

Con fundamento en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a los resultados emitidos de las evaluaciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES (ASM) DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM) EJERCICIO 2021

Núm.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Dependencias y/o Entidades Involucradas
1	Continuar con un adecuado ejercicio de los recursos del FISMDF, tomando en cuenta las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y la presente evaluación; para la planeación y programación de las obras y acciones financiadas con recursos del FISMDF.	Seguir trabajando con el adecuado ejercicio de los recursos del FISMDF, tomando en cuenta las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y la presente evaluación; para la planeación y programación de las obras y acciones financiadas con recursos del FISMDF.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Contraloría Municipal.

Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Clasificación de los ASM de la Evaluación de FISM 2021		
Número de ASM	Tipo de actores involucrados	Nivel de Prioridad
1	Aspectos institucionales	Alto

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

No.	Aspecto Susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Continuar con un adecuado ejercicio de los recursos del FISMDF, tomando en cuenta las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y la presente evaluación; para la planeación y programación de las obras y acciones financiadas con recursos del FISMDF.	Contraloría Municipal	Seguir trabajando con el adecuado ejercicio de los recursos del FISMDF, tomando en cuenta las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y la presente evaluación; para la planeación y programación de las obras y acciones financiadas con recursos del FISMDF.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Contraloría Municipal.	31/12/2021	Continuar con el trabajo correcto en el ejercicio de los recursos del FISMDF habiendo considerado las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora realizadas a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y la presente evaluación.	El trabajo realizado mediante obras y acciones de beneficio social que se financian con este fondo, contribuyendo el Ayuntamiento a cumplir con los objetivos estratégicos a nivel Federal y Estatal, relativos a combatir la pobreza y el rezago social.